



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO

VALPARAISO 13 SEP 2021 /

Nº 2471 /

VISTOS: El Decreto Nº 127, de fecha 30/01/1974, que otorgó a doña Olga del Carmen Valdés Briones. Rut: 1.454.724-K, permiso de ocupación de kiosco, ubicado en Hontaneda esquina Avenida Uruguay; la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio Nº 2793, de 15 de octubre de 2015, que fija el texto actualizado del Reglamento sobre Funciones del Administrador Municipal y Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Nº 70 de 17 de enero de 2017, que delega en el Encargado del Departamento de Rentas Municipales la facultad de dictar los decretos que otorguen, rechacen, autoricen el traslado, la transferencia, ampliación de giro o caduquen todo tipo de patentes municipales y, en mi calidad de Encargado del Departamento de Rentas Municipales,

CONSIDERANDO:

Que el Contribuyente está al día en todos sus pagos y que, por fallecimiento del titular, según Certificado de Defunción del Servicio de Registro Civil e Identificación

DECRETO:

CADÚQUESE, A CONTAR DEL 2º SEMESTRE DE 2021, LA PATENTE DE QUIOSCO ROL 201859, A NOMBRE DE OLGA DEL CARMEN VALDÉS BRIONES. RUT: 1.454.724-K, UBICADO EN HONTANEDA ESQUINA AVENIDA URUGUAY. POR NO EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

CÚMPLASE por el Departamento de Rentas Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. EDUARDO AEDO RIVAS Encargado Departamento Rentas Municipales. MARIELLA VALDÉS ÁVILA. Secretaria Municipal.

Lo que comunico a UD., para su conocimiento.

Saluda Atentamente

Secretaria.

Transcrito a:
Secretaría Municipal
Contraloría Municipal
Asesoría Jurídica
DAF
Rentas

EAR/MTV/rng